



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-047-25, del Departamento de Biología Celular, Área de conocimiento de Biología Celular, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	UHMZ4SxcfBasbnau/rH6gQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UHMZ4SxcfBasbnau%2FrH6gQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	nvVFZ5L/gy dutgIaFU1VwQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvVFZ5L%2Fgy dutgIaFU1VwQ%3D%3D	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Biología Celular	
DEPARTAMENTO Biología Celular		
PERFIL DOCENTE Biología Celular e Histología II (Grado de Biología)		
PERFIL INVESTIGADOR Caracterización del papel de las ceramidas en el control del crecimiento en levaduras		
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2025	B.O.E. 17/10/2025	Nº DE LA PLAZA TU-047-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE
POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE
(concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, ACUERDAN establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 29 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jesús de la Cruz Díaz

Fdo.: Beatriz Estrada Martín

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Elena Hidalgo
HernandoFdo.: Andrés Garzón
VillarFdo.: Ramón Ramos
Barrales

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	YdLBx8MprrGTrpdBM8h/6g==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ BEATRIZ ESTRADA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YdLBx8MprrGTrpdBM8h%2F6g%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	Ab+ZfKUVEItA24GhszTzrg==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	Andres Garzon Villar		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ab%2BZfKUVEItA24GhszTzrg%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	gPQn/kHjqL3zEMiV4aZzbA==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	Ramon Ramos Barrales		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gPQn%2FkHjqL3zEMiV4aZzbA%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	fYZCkzQbIm8016nuYsas4w==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	Elena Hidalgo Hernando		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYZCkzQbIm8016nuYsas4w%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	nvVFZ5L/gydutgIaFU1VwQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvVFZ5L%2FgydutgIaFU1VwQ%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico (Hasta 5 puntos)

Número de titulaciones de licenciado o graduado y doctorado, así como calificaciones obtenidas.

Historial y experiencia docente (Hasta 20 puntos)

Experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

Historial y experiencia investigadora (Hasta 35 puntos)

Se considerará la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes: Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato, estancias en centros de investigación de prestigio, y capacidad de liderazgo.

Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimientos a la sociedad (Hasta 10 puntos)

Patentes, actividades de divulgación.

Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 10 puntos)

Se considerará la claridad en la exposición y el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión.

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Hasta 10 puntos)

Se prestará especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.

Adecuación de los proyectos docentes e investigador (Hasta 10 puntos)

En el proyecto docente se considerará el grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.

En el proyecto investigador se considerará su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Historial y experiencia asistencial (el en caso de plazas vinculadas)

No aplica

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	YdLBx8MprrGTrpdBM8h/6g==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ BEATRIZ ESTRADA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YdLBx8MprrGTrpdBM8h%2F6g%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	Ab+ZfKUVEItA24GhszTzrg==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	Andres Garzon Villar		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ab%2BZfKUVEItA24GhszTzrg%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	gPQn/kHjqL3zEMiV4aZzbA==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	Ramon Ramos Barrales		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gPQn%2FkHjqL3zEMiV4aZzbA%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	fYZCkzQbIm8016nuYsas4w==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	Elena Hidalgo Hernando		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYZCkzQbIm8016nuYsas4w%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	nvVFZ5L/gydutgIaFU1VwQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvVFZ5L%2FgydutgIaFU1VwQ%3D%3D	Página	3/3

